

REGLAMENTO DE LA PRUEBA “RUTA DE LAS 4 PLAYAS” **8KM CASTRILLÓN - Carrera Popular**

ARTICULO 1.- CARRERA

Prueba abierta a todas las personas que cumplan los requisitos exigidos por la Organización, y que se celebrará el **sábado día 19 de Diciembre de 2026, a las 17:00 Horas**.

ARTICULO 2.- ORGANIZACIÓN

La Carrera Popular “**RUTA DE LAS 4 PLAYAS**”– **8KM CASTRILLÓN**, será organizada por el C.D. Castrillón Atletismo, y toda la información oficial sobre la misma estará colocada en la página web: ***castrillonatletismo.com***

ARTICULO 3.- RECORRIDO

3.1.- Circuito de Ida y Vuelta, de: **8.484m**, señalizado cada kilómetro entre, **Piedras Blancas-Arno-Salinas-Piedras Blancas**, con **Salida y Meta** en la calle **Pablo Iglesias**. Siendo la salida a las **17:00** horas.

3.2.- Al ser el **Circuito Oficial**, los **tiempos realizados se tendrán en cuenta para la Salida del año 2027**.

3.3.- Se deberá correr por el **margen derecho de la calzada** al ser una prueba **CON EL TRÁFICO ABIERTO**, y donde queda terminantemente **PROHIBIDO** el correr por las aceras. Los atletas que no cumplan estas normas quedarán inmediatamente **“DESCALIFICADOS”**.

- ***Habrà un punto de avituallamiento líquido en Salinas Km 4,310 (donde los Gauzones).***

ARTICULO 4.- INSCRIPCIONES

8KM CASTRILLÓN: 17 euros

4.1.- Las inscripciones se podrán realizar y abonar **hasta el Lunes día 14 de Diciembre de 2026, terminando a las 24:00 horas o hasta que se llegue a la cantidad de 1.200 dorsales**, en la pasarela de pago de: **321go.es**

(Entrar directo desde la web: ***castrillonatletismo.com***)

4.2.- Los Dorsales serán asignados por los tiempos registrados en el año 2025. De color “**Verde**” para los tiempos realizados hasta los **30’00”**, de color “**Azul**” para los tiempos realizados hasta los **33’00”**, y “**Blanco**” para el **resto de tiempos**.

La categoría **Femenina** el dorsal **será del color que le corresponda a su tiempo**, y **el resto** de color “**Amarillo**”.

4.3.- ***No se devolverá el dinero bajo ninguna circunstancia.***

4.4.- ***No se realizarán inscripciones el día de la prueba.***

4.5.- Los datos mínimos obligatorios que debe contener toda inscripción para la Absoluta serán:

Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Teléfono de contacto, Club y Licencia (Si lo hay)

ARTICULO 5.- CATEGORÍAS

ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA:

SUB - 16 años		2012-2011	(14 - 15 años)
SUB - 18	“	2010-2009	(16 - 17 años)
SUB - 20	“	2008-2007	(18 - 19 años)
SUB - 22	“	2006-2005-2004	(20 - 21 y 22 años)
SENIOR	año	2003 o anteriores	(23 a 35 años)
MASTER “A”		de 35 a 39 años	
MASTER “B”		de 40 a 44 años	
MASTER “C”		de 45 a 49 años	
MASTER “D”		de 50 a 54 años	
MASTER “E”		de 55 a 59 años	
MASTER “F”		de 60 a 64 años	
MASTER “G”		de 65 en adelante	

ARTICULO 6.

- 6.1.- Se podrán retirar en la **Carpa de la Organización**, el **Jueves 17 y el Viernes 18 de 17:00 a 19:00 horas**, y el día de la prueba de **12:00 a 16:30 h.**
- 6.2.- **Para retirar el "Dorsal" de otro corredor será necesario presentar el D.N.I. de dicho corredor.**
- 6.3.- **Queda prohibido el intercambio de "dorsales" entre los participantes bajo sanción de descalificación y sin derecho a trofeo.**
- 6.4.- **Es obligatorio correr con el "Crono-Dorsal" colocado en el pecho del corredor y sin doblarlo.**
- 6.5.- **Habrà un servicio de "Guardarropa" en la CARPA de la Organización y de "Duchas" en el Polideportivo y en la Piscina Municipal.**

ARTICULO 7.- TROFEOS

Todos los trofeos se entregarán en la Carpa de la Organización a partir de las **18:30 horas**.

- 7.1.- **Trofeo** para los ganadores **Absolutos** en hombres y mujeres.
- **Trofeo** para los **Tres primeros** clasificados de todas las Categorías establecidas.
 - **Premio en metálico** de: **200, 100, 60, 50, 40 euros** para los **Cinco primeros** clasificados de la general masculina. Y de: **200, 100, 60, 50, 40 euros** para las **Cinco primeras** clasificadas de la general femenina.
- 7.2.- En caso de "**Record**" del circuito, se dará el **Premio** en metálico al: **2º, 3º, 4º y 5º puesto, Masculino y Femenino.**
- 7.3.- **Record**: El importe establecido es de **800 euros** para el primer hombre, y **800 euros** para la primera mujer, en conmemoración de los **30 AÑOS del CLUB y de los 8KM CASTRILLÓN**, siempre que **rebajen** los tiempos del record anterior: **Hombres: 24'09" / Mujeres: 28'06"**.
- 7.4.- Los premios en metálico no son acumulables.
- **Es necesaria la presencia del atleta para la recogida de su trofeo.**
 - **Camiseta técnica para los 1.200 participantes.**
- 7.5.- Las reclamaciones sobre el desarrollo de la carrera y sus clasificaciones serán de la exclusiva competencia de la Organización.

MÁS INFORMACIÓN DEL REGLAMENTO EN LA PÁGINA WEB: castrillonatletismo.com

321go.es

e-mail: 8km@castrillonatletismo.com

ARTICULO 8.- RESPONSABILIDAD CIVIL

La Organización dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil del CD Castrillón Atletismo y una Póliza Colectiva de Accidentes para todos los participantes**. Es condición indispensable para la cobertura de los expresados seguros, que los participantes reúnan todos los requisitos previstos en este Reglamento.

El participante comprende que todo evento deportivo supone una prueba de gran esfuerzo físico por lo que la Organización no se responsabiliza de accidentes y/o daños causados por lesiones, dolencias, enfermedades y/o secuelas padecidas con anterioridad a la prueba, hayan sido diagnosticadas o no.

En todo caso, quedan **EXCLUIDAS DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD:**

- a) Accidentes y/o daños sufridos a consecuencia de desobedecer las indicaciones de los comisarios de la carrera.
- b) Accidentes y/o daños sufridos tras la negativa por el participante a abandonar la carrera, tras recibir dicha indicación por los Servicios Médicos de la carrera.
- c) Accidentes y/o daños sufridos fuera de los lugares descritos en el art. 1 del presente Reglamento así como los delimitados expresamente mediante balizas, vallas, conos, etc, como circuito de la carrera.
- d) Accidente y/o daños sufridos por personas que no lleven dorsal o bien, que no lleven el dorsal asignado a su documento nacional de identidad, o bien que hayan falsificado los datos de su inscripción.

ARTICULO 9.- La Organización se exime expresamente de todo tipo de lesión que se produzca el atleta durante la prueba así como de posibles daños hasta y desde el lugar de la prueba. El atleta que por imprudencia o inobservancia de las normas de este **Reglamento** fuera el causante o se produjera daños, será responsable de los mismos. Así mismo se dispondrá de un **Servicio Médico y de Ambulancias en la Meta.**

ARTÍCULO 10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA INSCRIPCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y siguientes del Reglamento UE-2016/679, General de Protección de datos de carácter personal, le informamos que, para la inscripción y participación en las actividades organizadas por el Club Deportivo Castrillón Atletismo, resulta obligatorio que otorgue su consentimiento para la recogida, tratamiento, y en su caso, cesión de los datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento será el CLUB DEPORTIVO CASTRILLÓN ATLETISMO con CIF G-33511197 y domicilio a los efectos del presente Reglamento en la calle Pablo Iglesias nº 1 – 3ªA de Piedras Blancas, 33450 - Castrillón.

Para ello, otorgará su consentimiento expreso, inequívoco, e informado, para autorizar la recogida y tratamiento de los datos con la finalidad de gestionar su inscripción y participación en la actividad inscrita, tramitación de reclamaciones y de siniestros, así como la facturación de la inscripción.

En el caso de inscripción en las actividades de **menores de 16 años**, la inscripción deberá realizarse por sus padres o tutores y supone necesariamente consentimiento expreso, inequívoco e informado con las mismas finalidades y condiciones

La base jurídica del tratamiento será el consentimiento inequívoco que otorga al inscribirse así como la ejecución de un contrato. Los datos sólo serán cedidos en cumplimiento de obligaciones legales, en ejecución del contrato (facturación, suscripción del seguro). Además, le informamos que los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible para la adecuada gestión de su inscripción y participación en la carrera, siendo conservados durante el tiempo de prescripción de las responsabilidades contempladas en el Código Civil (5 años), sin perjuicio de ser bloqueados una vez finalizada la carrera. No se prevén transferencias internacionales de datos.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES: El Club Deportivo Castrillón Atletismo es titular de una página web y tiene presencia en las redes sociales a través de la red social Facebook, así como de una publicación de una revista empleada con la finalidad de dar visibilidad al evento deportivo, así como de patrocinar la prueba.

Dada la imposibilidad técnica de evitar el filtrado personalizado de las imágenes, les informamos expresamente que la participación en la prueba deportiva **requiere necesariamente su consentimiento expreso, inequívoco e informado** para la recogida, tratamiento y publicación de las imágenes de los participantes en dicha carrera a través de los canales de comunicación del Club Deportivo Castrillón Atletismo.

No obstante, podrá ejercitar su derecho de retirada del consentimiento para la publicación de su imagen en fotografías y vídeos publicados en redes sociales y la página web del Club, mediante el procedimiento que se le indica a continuación.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN: Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, mediante el envío de petición escrita acompañada de documento que le identifique a la siguiente dirección: C/ Pable Iglesias, 1-3ªA de Piedrasblancas, 33450 – Castrillón. También podrá recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS (art. 8 RGTO UE2016/679): Es obligatorio que nos des tu permiso al Club Deportivo Castrillón Atletismo para utilizar tus datos y poder inscribirte en la Carrera. Además, como el Club Deportivo Castrillón Atletismo tiene una página web y una página de Facebook y publica una revista para promocionar la prueba, estás dando tu permiso para utilizar las fotografías o vídeos de la prueba donde aparezcas. Por razones organizativas, este permiso también es obligatorio para poder participar en la prueba.

No obstante, podrás solicitar que se borre tu imagen si no quieres que salga en Facebook o en la página web, enviando una solicitud por escrito pidiéndolo, y acompañado de una fotocopia de tu D.N.I a la siguiente dirección: CD CASTRILLÓN ATLETISMO C/ Pablo Iglesias, 1-3ªA / 33450 Piedras Blancas.

En Piedras Blancas, septiembre de 2026
La Organización